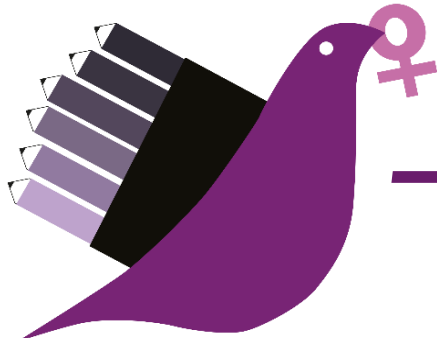


Cátedra UNESCO de
Derechos Humanos de la UNAM



BOLETÍN CEDAW 2021

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Observatorio de cumplimiento de la
Convención CEDAW 2018-2022
Proyecto PAPIIT IN310820

Núm. 84, julio 2021, Ciudad de México.

ÍNDICE

1. Editorial

2. Participación de la Dra. Gloria Ramírez en el Parlamento Abierto de Puebla
 3. Arranca mesa de trabajo del Parlamento Abierto organizado por Congreso de Puebla
 4. Congreso de Puebla inicia parlamento abierto por la despenalización del aborto
- Despenalización del aborto y las elecciones**
5. Candidatos a la gubernatura adoptan agenda de género; difieren en aborto
 6. Diputados se van de campaña y dejan pendiente el aborto seguro para mujeres
 7. INE ordena al PES suspender spot donde criminaliza y estigmatiza el aborto
- Despenalización del aborto en los Estados**
8. A 14 años de la ILE en CDMX, ¿qué retos enfrenta el acceso a un aborto legal y seguro en el resto del país?
 9. Congreso de la CDMX aprueba aborto legal hasta los 5 meses en caso de violación
 10. Información pública en materia de aborto es incompleta: GIRE
 11. Aprueba Hidalgo aborto legal hasta las 12 semanas de gestación
 12. Congreso de Veracruz aprueba despenalizar el aborto
 13. Acompañamos aborto no es delito, abortar tampoco debería serlo, responde médica de Puebla

14. Miscelánea de género

Eventos para aprender

Boletín Derechos Sexuales y Reproductivos

1. Editorial

El boletín del mes de julio se dedicó al tema de Derechos Sexuales y Reproductivos en México, pues a pesar de los esfuerzos en conjunto por parte de organismos internacionales, así como de la sociedad civil, la realidad de las mujeres que quieren gozar con plenitud sus derechos está muy alejada aún de este fin. Las mujeres y personas gestantes en el país siguen siendo criminalizadas por ejercer su derecho a decidir, más cuando se trata de su cuerpo y su sexualidad.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM da seguimiento a los avances en materia de derechos humanos de la mujer en México, incluido los derechos sexuales y reproductivos. En ese marco, elaboró en 2018 el [Informe Sombra sobre el seguimiento de las recomendaciones del Comité CEDAW al Estado mexicano 2018](#), donde, entre otros temas, se aborda la mortalidad por aborto, mujeres encarceladas por aborto y objeción de conciencia.

La marea verde, como se ha nombrado el movimiento feminista que lucha por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, cada vez está más presente en México; hasta finales del año 2020 los únicos estados en donde se permitía la interrupción legal del embarazo, por todas sus causales eran la Ciudad de México y Oaxaca, al cierre de este boletín, en el mes de agosto del 2021, se aprobó la despenalización de la interrupción del embarazo hasta la semana 12 de gestación en los estados de Hidalgo en el mes de junio y Veracruz en julio.

Cabe mencionar que una de las actividades con mayor repercusión sobre este tema fue en abril de este año con el *Parlamento Abierto de Puebla: Derechos sexuales, reproductivos y aborto legal*, organizado por el Congreso del Estado de Puebla, contó con 5 ejes temáticos y mesas de trabajo en donde se hablaron y discutieron los temas propuestos, sin embargo, aún queda un camino largo por recorrer para garantizar el acceso y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en México, por lo que resulta imperante vigilar de cerca las condiciones actuales en las que estos se desarrollan, con el fin de seguir progresando en la lucha por la igualdad de género.

2. Participación de la Dra. Gloria Ramírez en el Parlamento Abierto de Puebla.

La Doctora Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, participó en la primera de las cinco mesas que integraron el Parlamento Abierto de Puebla sobre derechos sexuales, derechos reproductivos y aborto legal. La

intervención que realizó en dicho evento, se enfocó en la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, sustentada primeramente, con la reforma constitucional que se realizó en 2011, la cual reconoce que todas las personas gozaran de los derechos que están en la Constitución y en los tratados internacionales, mencionando que las normas se deben de interpretar conforme al principio pro persona, es decir que otorga la máxima protección al individuo basándose inclusive en los mecanismos internacionales.

Apuntó que las mujeres son sujetas de derecho y que merecen todos los derechos humanos, no sólo los que se les quieran otorgar, haciendo mención a que los derechos sexuales y reproductivos son derechos indivisibles y se encuentran legislados en instrumentos internacionales y nacionales.

Por Milenio, Elvia García Huerta

3. Arranca mesa de trabajo del Parlamento Abierto organizado por Congreso de Puebla

El día de ayer arrancó la primera de cinco mesas de trabajo del Parlamento Abierto, derechos sexuales, reproductivos y aborto legal, mismo que contó con señalamientos morales e ideológicos en contra de que las mujeres decidan sobre su cuerpo, y aquellas que defienden la libertad de las mujeres por su cuerpo.

Por su parte, Gloria Ramírez, academia de la UNAM mencionó que los derechos no se negocian pero es cuestión de leyes; “no es una cosa si me parece o no, o si está en acuerdo con mi religión, los derechos humanos son de todas y todos; vale la pena que lean la Constitución”.

[Ver nota completa](#)



4. Congreso de Puebla inicia parlamento abierto por la despenalización del aborto

Por: CIMAC noticias, Aline Espinoza

Tras postergarlo un mes, el Congreso de Puebla inició este 5 de abril el parlamento abierto sobre derechos sexuales y reproductivos para la eventual discusión de la despenalización del aborto en la entidad.

Este parlamento abierto fue convocado por el Congreso de Puebla y se llevará a cabo de manera virtual del 5 al 27 de abril para discutir los siguientes ejes: la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, las criminalización de las mujeres, aborto, interrupción legal del embarazo, y los derechos sexuales y reproductivos en la niñez.

Académicas investigadoras, como la doctora Gloria Ramírez, exigieron que el Congreso cumpla con las leyes y convenios internacionales a los que está adjudicado México, que exigen garantizar el acceso de todas las mujeres a todos los servicios de salud y describen los graves resultados de no hacerlo.



[Ver nota completa](#)

DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO Y LAS ELECCIONES

5. Candidatos a la gubernatura adoptan agenda de género; difieren en aborto

Por: Milenio, Kevin Recio

El colectivo Mujeres+Mujeres reveló que Clara Luz Flores, de Morena; Adrián de la Garza, del PRI; Samuel García, de MC; y Fernando Larrazabal, del PAN, se comprometieron a crear políticas públicas en favor de la mujer, pero evadieron pronunciarse en favor o en contra del aborto.



De los siete candidatos sólo cuatro respondieron el ejercicio “Candidatx: ¿estás con nosotras?” que consistía en pronunciarse sobre la violencia de género, paridad, igualdad salarial, trabajo de cuidados, derecho a la ciudad, vivienda y menstruación digna.

[Ver nota completa](#)

6. Diputados se van de campaña y dejan pendiente el aborto seguro para mujeres

Por: Expansión Política, Carina García

Morena y sus legisladores dejaron de acudir al llamado a legislar en esa materia, la cual se anunció como una prioridad al inicio de la 64 Legislatura. Por andar en campaña y por diferencias ideológicas, diputados aplazaron hasta una nueva Legislatura reformas que garantizarían en todo el país el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo en caso de violación, con personal médico capacitado y no objetor de conciencia, además de ampliación de derechos reproductivos



[Ver nota completa](#)

7. INE ordena al PES suspender spot donde criminaliza y estigmatiza el aborto

Por: Redacción El Financiero



El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al Partido Encuentro Solidario (PES) la suspensión de dos spots publicitarios contra el aborto y la adopción homoparental. A través de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto, se declaró la procedencia de medidas cautelares en torno a quejas en contra de los promocionales ‘No al aborto – Por la Vida y la Familia, Castiguemos a quien atente en contra de ella y Somos la voz de la familia’ y ‘Solo una y uno PES’.

Sobre la queja por la difusión en Facebook del spot llamado ‘Castigar a quienes atenten contra la vida’, el INE concedió la adopción de medidas cautelares para retirar la publicación al considerar que “dicha expresión puede estigmatizar y criminalizar a (mujeres y a) quienes realicen un aborto, lo cual no está amparado por la libertad de expresión”.

[Ver nota completa](#)

DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN LOS ESTADOS

8. A 14 años de la ILE en la CDMX, ¿Qué retos enfrenta el acceso a un aborto legal y seguro en el resto del país?

Por: Animal Político, REDefineMX

En el resto del país, la libertad sobre el cuerpo y la vida de las mujeres y personas gestantes está en manos de legislaciones fundamentalistas e incongruentes. El 24 de abril la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta la semana 12 de gestación cumple 14 años en la Ciudad de México. Desde el 2007, según cifras oficiales de la SSCDMX, 231,901 mujeres y personas gestantes mexicanas y extranjeras han ejercido su derecho a decidir sin poner en riesgo su salud e integridad, haciendo uso de los servicios públicos de salud. Lo anterior es resultado de un sinnúmero de acciones diversas, como la protesta en las calles, esa que incomoda y que dicen que no hacían “las feministas de antes”; la reivindicación de lo político cuando hablamos de lo personal; la vinculación entre el sector social y académico, y muchas otras.

[Ver nota completa](#)

9. Congreso de la CDMX aprueba aborto legal hasta los 5 meses en caso de violación

Por: El Financiero Redacción

Las y los congresistas capitalinos aprobaron la Ley de Salud de la Ciudad de México, por lo que se extendió de 12 a 20 semanas la interrupción legal del embarazo. Con 45 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones, las y los congresistas capitalinos aprobaron la Ley de Salud de la Ciudad de México, que da acceso a servicios médicos de calidad, gratuitos, equitativos, igualitarios y con perspectiva de género.

[Ver nota completa](#)



10. Información pública en materia de aborto es incompleta: GIRE

Por: La Jornada, Carolina Gómez Mena

El acceso a información pública en materia de aborto es un “camino intrincado en el que a menudo el punto de llegada es un panorama de información incompleta, tardía e insuficientemente desagregada”, señala el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) en su nuevo estudio Aborto Bajo la Lupa.



Indica que aún es mayor la complicación cuando se trata de conocer datos sobre la criminalización de la interrupción del embarazo. Detalla que aunque se ha planteado desde hace años la transparencia, el acceso a la información y los datos abiertos, “en la gestión de la información sobre aborto, las autoridades mexicanas han demostrado una peculiar opacidad”. Aunque “la falta de transparencia es grave en sí misma”, la carencia de “información íntegra, veraz y accesible en materia tan vital como la salud de las mujeres es sintomática de un Estado que pone en segundo plano la vida y libertad de ellas”.

[Ver nota completa](#)

11. Aprueba Hidalgo aborto legal hasta las 12 semanas de gestación

Por La Jornada, Juan Ricardo Montoya

Con 16 votos a favor de Morena, y 14 abstenciones, del PRI, PRD, PAN, PT, Nueva Alianza, PES, además de la diputada morenista Doralicia Martínez, el pleno del Congreso de Hidalgo aprobó la tarde de este miércoles la iniciativa a favor de la interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas.

Así, Hidalgo se convierte en la tercera entidad en el país —junto con Oaxaca y la Ciudad de México— en la que se permite el aborto legal sin importar su causa hasta las 12 semanas o tres meses de gestación.

La votación se dio aun cuando el diputado del PAN Asael Hernández ya fuera del período de discusión de la iniciativa tomó el micrófono de la tribuna y manifestó su oposición al dictamen a lo largo de 15 minutos.

[Ver nota completa](#)

12. Congreso de Veracruz aprueba despenalizar el aborto

Con 25 votos a favor, 13 en contra y una abstención, el Congreso de Veracruz aprobó las reformas al Código Penal para despenalizar el aborto hasta antes de las 12 semanas de gestación.

Con esto, Veracruz se convirtió en el cuarto estado en el país en despenalizar el aborto, además de la Ciudad de México, Oaxaca, a Hidalgo. El Pleno aprobó el dictamen con proyecto de decreto para reformar los artículos 149, 150, 151, 153 y 154, y deroga el 152, del Código Penal del Estado de Veracruz.

[Ver nota completa](#)

13. Acompañamos abortos no es delito, abortar tampoco debería serlo, responde médica en Puebla

Por: Animal Político, Itxaro Arteta

Cuando Aïssata Si González terminó la carrera de Medicina, una amiga suya tuvo un embarazo no deseado y decidió interrumpirlo. La ayudó a investigar qué tenía que hacer y a tener una receta para comprar el medicamento necesario, misoprostol. Pero ahí se dio cuenta de que quienes ofrecen acompañar abortos suelen ser feministas y no médicas, así que se sintió con la obligación moral de hacer algo. Na doctora por supuestamente “promover el aborto”.

Aunque los grupos feministas están reconocidos para hacer esa labor por la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), aclara, al toparse con los mitos y desinformación que promueven grupos antiaborto decidió aprovechar su mayor conocimiento de las medicinas y sus efectos para orientar a mujeres, difundir información confiable y desmentir fake news sobre el tema en redes sociales, lo que después se convirtió en la página Medicina por el Derecho a Decidir.

[Ver nota completa](#)

14. Miscelánea de género

Labores domésticas son una carga excesiva para mujeres: especialistas

La Jornada (Jessica Xantomila)

[Ver nota completa](#)

Celebran UAP y UNAM convenio para erradicar violencia de género

Milenio

[Ver nota completa](#)

Las redes sociales: ¿una herramienta para denunciar la violencia de género?

Expansión Mujeres (Ana Grimaldo)

[Ver nota completa](#)

México, último lugar en igualdad de género laboral en América Latina: ONG

El Economista (María del Pilar Martínez)

[Ver nota completa](#)

Marta Lamas: “Muchas chicas llegan al feminismo desde el dolor, pero les falta entrenamiento político”

El País (Carmen Morán Breña)

[Ver nota completa](#)

Eventos para aprender

Foro Internacional Aborto y Salud Mental

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

[Ver transmisión](#)

Webinar Aborto en México: #14AñosCDMX

Equidad de Género y Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER)

[Ver transmisión](#)

#LaDiscusiónQueFalta: Violencia sexual y maternidad no deseada

Nosotrxs

[Ver transmisión](#)

Parlamento Abierto: Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Aborto Legal

H. Congreso del Estado de Puebla

[Ver transmisión](#)

CRÉDITOS

**Coordinadora General de la Catedra UNESCO de Derechos
Humanos de la UNAM,**

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Asistentes de investigación:

Frida Villegas / Azucena Enríquez

**Para enviar información, opinión, noticias de eventos u otra
información para difundir, escribir**

A: redes.cudh@gmail.com

**Este boletín presenta información de sociedad civil,
instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.**

